

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 54

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.00 a.m. del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio del expediente N° 25565/2012, en el cual el Sr. Apoderado de la agrupación “Gestión y Recuperación Académica (GRA) Lista N° 13” presenta candidatos para la elección de Consejeros por el claustro Egresados y la intención de concurrir en sábana con la lista de Consiliarios de la agrupación “Egresados por la Universidad Pública Lista N° 7”; teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 11° y 12° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE: Oficializar como candidatos por la agrupación “**Gestión y Recuperación Académica (GRA) Lista N° 13**” a los señores que se mencionan a continuación:

1° TITULAR: ROSSI, Neby de los Ángeles

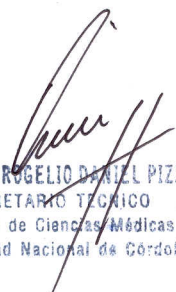
1° SUPLENTE: PÉREZ GIMÉNEZ, Fernando Agustín

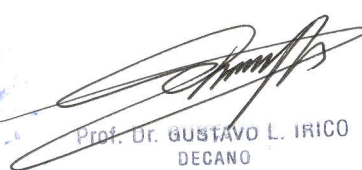
2° TITULAR: MARIANI, Miguel

2° SUPLENTE: SCARLATTA, Vanesa Roxana

Y autorizar la impresión en sábana con la lista de Consiliarios de la agrupación “Egresados por la Universidad Pública Lista N° 7”.

NOTIFÍQUESE-----


Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba